



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de febrero de 1993

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE EXPROPIA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC, MEX; UN INMUEBLE UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, PARA SER DESTINADO A LA AMPLIACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA.

- I.- Con fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y dos, a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Otzolotepec, Méx., se instauró procedimiento de expropiación respecto de un inmueble ubicado en la calle independencia de Villa Cuauhtemoc, Méx., para ser destinado a la ampliación de dicha calle que permita el acceso al área de embarques del mercado municipal.

- II.- De acuerdo a la documentación que obra anexa a la solicitud de expropiación, el inmueble de referencia cuenta con una superficie aproximada de 1324.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expropiá en favor del municipio de Oztolotepec, Méx., un inmueble ubicado en la cabecera municipal, para ser destinado a la ampliación de la calle Independencia,

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 149, 180, 172, 160, 175, 157, 159, 162, 153, 148, 370, 387, 381, 452, 455, 448, 81-A1, 457, 458, 446, 442, 54-A1, 65-A1, 499, 183, 503, 350, 43-A1, 341, 480, 375, 335 y 477.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 459, 445, 449, 444, 443, 451, 460, 379, 394, 377, 399, 74-A1, 73-A1, 372, 376, 371, 527, 523, 95-A1, 93-A1 y 515.

(Viene de la primera página)

AL NORTE, 84.00 metros con Tos C.C. MARIA AUXILIOS-MARIN VDA. DE QUIROZ, Prolongación de la Calle Independencia, JAVIER SANTOS ARZATE, SATURNINO QUIROZ BECERRIL Y AUSTREBERTO - SANTIN BECERRIL:

AL SUR, 83.85 metros con propiedad del C. TOMAS - MACARIO FLORES y patio de maniobras del mercado municipal;

AL ORIENTE, 12.90 metros, con propiedad de la C. -- ALICIA ESCALANTE PACHECO: y

AL PONIENTE, 13,86 metros con calle Francisco I. Madero.

Del inmueble mencionado, el cual se encuentra subdividido de hecho, entre los C.C. TOMAS MACARIO GALICIA Y PEDRO MACARIO GALICIA; únicamente se hace necesario expropiar una superficie de 178 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 7.80 metros, con la prolongación de la calle Independencia;

AL SUR, 7.80 metros, con el patio de maniobras del mercado municipal;

AL ORIENTE, 12.90 metros, con PEDRO MACARIO GALICIA; y

AL PONIENTE, 12.90 metros, con TOMAS MACARIO GALICIA.

III.- La causa de utilidad pública que se invoca, es la ampliación de la calle Independencia hasta el patio de maniobras del mercado municipal, que permita el adecuado funcionamiento de la zona de embarques, desprendiéndose del Dictámen Técnico elaborado por la Residencia Local de Desarrollo Urbano en Lerma-Ocoyoacac de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda el cual obra en el expediente respectivo, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada, considerando que la ampliación de la calle y su vinculación con el patio de maniobras del mercado municipal, permitirá la adecuada carga y descarga, así como el tránsito de usuarios de este servicio público municipal, lo que viene a representar obras de indudable beneficio para la comunidad de Villa Cuauhtémoc.

IV.- Las fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del artículo 1º de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causas de utilidad pública, entre otras; a la conservación de un servicio público, la apertura, ampliación, prolongación, alineamiento y mejoramiento de calles, mejoramiento de mercados y cualesquiera otra obra destinada a prestar beneficio colectivo, la ejecución de obras relativas al mejoramiento de servicios públicos existentes, las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o grupos de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configuran dentro de las disposiciones invocadas y en el terreno más adecuado

para ese efecto, tomando en cuenta la ubicación - del inmueble, superficie, topografía natural recomendable para usos urbanos y por ende, apta para la ampliación de la calle y las obras que faciliten - las maniobras y abasto del mercado municipal.

- V.- En el procedimiento de expropiación se dió cumplimiento a todos los requisitos legales, habiéndose citado legalmente a los afectados C.C. PEDRO Y TOMAS MACARIO GALICIA, haciéndoles saber del trámite de la expropiación respecto al inmueble de su propiedad a fin de que comparecieran a deducir los de rechos que consideraran les asisten, conforme se - desprende del instructivo y notificaciones respectivas llevadas a cabo por el Juzgado de Cuantía Me nor de Oztolotepec, sin que hubieren comparecido,- por tanto, perdieron su derecho para ese efecto.
- VI.- El expediente de expropiación se encuentra debidamente integrado ya que constan en el mismo los pro yectos, planes, documentos e informes necesarios,- así como el Dictamen Técnico que justifica la causa de utilidad pública estipulada y se encuentra - determinado el valor del inmueble que servirá de - base para fijar la cantidad que se deberá cubrir - por concepto de indemnización.
- VII.- De lo anterior se desprende que se encuentra debidamente justificada y comprobada la causa de utili dad pública que se invoca, puesto que, la ampli ación de la calle Independencia que permita el acce so al patio de maniobras del mercado municipal de Villa Cuauhtémoc, facilitará y agilizará el servi cio público que éste presta.

- VIII.- La indemnización que deba hacerse, se pagará con base en el valor fiscal o catastral registrado por el terreno a expropiar, a las personas que demuestren tener derecho al mismo, descontándose desde luego, las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.
- IX.- Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiriera el dominio del inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el presente:

D E C R E T O .

- ARTICULO PRIMERO.- Por causa de utilidad pública con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la -- Constitución Política Federal; 209 de la Constitución Política Local, y su Ley Reglamentaria en los artículos 1º, fracciones I, II, III, IV, VI y VIII, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9 y 11, así como los demás aplicables, se expropia en favor del municipio de Otzototepec, Méx., el inmueble cuyas medidas y colindancias se detallan en el considerando II de este Decreto, a efecto de destinarlo a la ampliación de la calle Independencia, que permita la construcción de áreas de acceso al mercado municipal de Villa Cuahutemoc, Méx.
- ARTICULO SEGUNDO.- Páguese la indemnización correspondiente, con base a la cantidad que como valor fiscal o catastral figure en las oficinas fiscales o recaudatorias, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.
- ARTICULO TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto a los interesados a través del Periódico Oficial "Ga-

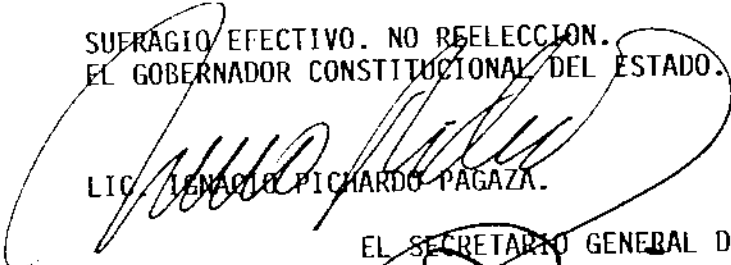
ceta de Gobierno" del Estado, por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

ARTICULO CUARTO.- Transcurridos los trámites previstos por el artículo 209 de la Constitución Política Local, procedáse desde luego a ocupar el inmueble expropiado e inscribáse el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que se surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO.- El presente Decreto de Expropiación en favor del municipio de Otzolotepec, Méx., entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.


LIC. LENARDO PICHARDO PAGAZA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.


LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

1286/1992, LETICIA MIRANDA ROSAS, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de VICENTE CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado, quedando a disposición del demandado copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

149.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS RAMIREZ RAMIREZ

NORBERTO LOPEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1199/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno mareado con el número 21, de la manzana 173, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 20, al sur: 17.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 47, al poniente: 9.00 m con calle Quelite, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

180.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. EDUARDO HERRERA DOMINGUEZ.

LIDIA ESTHER ESCALANTE AVILA, promueve en el expediente 828/92, divorcio necesario en su contra, por las causas y motivos que invoca, y toda vez que se desconoce su nuevo domicilio, el C. Juez por ante de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazar por edictos, haciéndole

saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo fijarse en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 166.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1879/92

Primera Secretaría

C. NORMA NANCY DURAN GUEVARA.

C. MANUEL GALVAN MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la guarda y custodia del menor hijo nacido en matrimonio, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 172.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMIRO CABRERA PEREZ.

ENRIQUE RUIZ GARCÍA, en el expediente número 2021/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 298, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.10 m con lote 38; al sur: 17.10 m con lote 40; al oriente: 8.95 m con calle Rosita Álvarez; al poniente: 8.95 m con lote 17; con una superficie total de: 153.40 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

160.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

MARIA CRISTINA ZAMORA RAMIREZ, en el expediente número 1705/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 188, de la Col. El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.75 m con lote 20; al sur: 20.75 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica, 175.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 589/92, DOMINGA CHINO PEDRAZA, en juicio ordinario civil, demanda de PABLO TOSCANO MORFIN, lo siguiente: A.—La prescripción adquisitiva que por usucapión ha operado en mi favor; B.—Como consecuencia de lo anterior la cancelación total de la inscripción; C.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El C. juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento, y en caso de no comparecer se seguirá en su rebeldía el presente juicio.—Valle de Bravo, México, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

157.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIAPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1726/92/3a.

GLADALUPE NAVA SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil, otorgamiento y firma de escritura pública, a los señores ALFREDO FUENTES CORONA y AYALA PATRICIA

ZAMORA DE FUENTES, respecto del inmueble ubicado en Francisco I. Madero número 43 "B", Valle de Anáhuac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morlos, Estado de México, teniendo una superficie de 133.00 metros cuadrados, haciéndose saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro días del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

159.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No. 1048/1992, ROBERTO ROJO MENDOZA, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de FRANCISCA HERNANDEZ BUSTOS, el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente en que surte efectos la publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término, no comparece por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del Juzgado. Quedando a disposición de la demandada copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la Secretaría de éste Juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Tenango del Valle, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

162.—18, 29 enero y 11 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1621/92

Primera Secretaría

ALEJANDRO GUEVARA DIAZ.

MERCEDES JUVENTINA CASTILLO CHAVEZ, le demanda en la vía ordinaria civil 1.—La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado. 2.—La guarda y custodia definitiva a favor de la actora y sus menores hijos. 3.—El pago de una pensión alimenticia definitiva. 4.—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda instruída en su contra, apareciéndole si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pinola.—Rúbrica.

153.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

SEÑOR OLIVERIO ACEVEDO ROA.

La C. EVANGELINA MEDINA GUTIERREZ, por su propio derecho ante éste Juzgado y bajo el expediente marcado con el número 1800/92, le demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por usucapación del lote de terreno número 35, de la manzana 334, de la colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie total de 153.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.0 m con calle la Panchita; al poniente: 9.00 m con lote 10; por auto de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha dieciséis de diciembre del mismo año, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados a partir del en que surta sus efectos la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición en la secretaría de acuerdo de este juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

148.—18, 29 enero y 11 febrero

ALVARO ELOISA HERRERA.

MA. DE LOS ANGELES ELOISA LARA, en el expediente 1382/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapación del lote de terreno once, de la manzana 245, colonia Reforma Ampliación la Perla en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 5; al poniente: 8.00 m con lote 38; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, México, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

148.—18, 29 enero y 11 febrero

MA. TERESA VENTURA DE GONZALEZ.

MARCELINO MARTINEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1832/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapación del lote de terreno 32, manzana 95, colonia Aurora de esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle la Negra; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca

a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, México, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

148.—18, 29 enero y 11 febrero

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MATILDE HERNANDEZ MONTELL, en el expediente número 1415/92, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 32, de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tienen: al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 15 (hoy Condasa), con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

148.—18, 29 enero y 11 febrero

OLIVERIO ACEVEDO ROA.

IRENE GLORIA MEDINA GUTIERREZ, en el expediente 1802/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, manzana 342, colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Panchita, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndola saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

148.—18, 29 enero y 11 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

En el expediente número 16/93, la señora ROSA TOVAR HERNANDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la Av. Carretera, Atarasquillo, en San José el Llanito, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.15 m con Guadalupe Hernández y 12.5 m con Marcos Hernández; sur: 23.80 m con la Capilla; al oriente: 11.10 m con Feliciano Victoria; al poniente: 10.12 m con el acueducto y 1.95 m con Marcos Hernández, con una superficie total de 266.45 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario a la señora ROSA TOVAR HERNANDEZ del mencionado bien inmueble.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley.—Dado en Lerma de Villada, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 370.—2, 8 y 11 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 1410/92, MARIO MORALES ALCANTARA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Libertad número 8, San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Carlos García y Felicitas Albarrán, al sur: 14.00 m con calle Libertad, al oriente: 16.80 m con Carlos García, al poniente: 16.80 m con privada de la calle Libertad, con una superficie aproximada de: 235.20 m².

Ya que dicho inmueble lo ha poseído en forma pública con tinua, de buena fe en calidad de propietario, por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 387.—2, 8 y 11 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. No. 356/90, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY ASPIRY apoderado de BANCO-MER, S.A. en contra de HUGO LOPEZ NEJIA, el C. Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial señaló las 12.00 horas del día 26 de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, en Zacazonapan, Estado de México, con una superficie de 3,430.50 m², con casa habitación, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$68,557.50 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Valle de Bravo, Méx., por tres veces dentro de nueve días.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrago.—Rúbrica. 384.—2, 8 y 11 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente 235/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL MARTINEZ MARTINEZ en contra de ALFREDO GONZALEZ SILVA, se han señalado las once horas del día veintiseis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto de la casa habitación, ubicado en calle Midas número 29, Cuautitlán Izcalli, México, en la colonia Ensueños, Cuautitlán, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos, o su equivalente en nuevos pesos, se convoquen postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 452.—8, 11 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 2424/991, promovido por SERGIO RUIZ PENA en contra de JOSE POLENCIA CAMPOS y LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, el ciudadano juez señaló las once horas del veinticinco de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Revolución s/n, del poblado de San Mateo Mozocuilpan, municipio de Orzocoatepec, del distrito de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en los líneas, 24.70 y 35.40 m con caño regador; al sur: 47.00 m con propiedad de Isaac Palencia; al oriente: 31.80 m con caño regador; al poniente: 60.92 m con propiedad de María Elena Campos García, con una superficie aproximada de 2,474.50 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho nuevos pesos cincuenta centavos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintuno de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 455.—8, 11 y 16 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 467/91, ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL PEREDES VIRGEN, apoderado de BANCRESER en contra de POZZO ELECTRICO INDUSTRIAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V. El C. juez señaló las once horas del día tres de marzo de año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una casa ubicada en San Francisco 110 Club de Golf San Carlos, Metepec, con medidas y colindancias con superficie No. 53308; norte: 23.90 m con lote 256; sur: 23.50 m con lote 274; oriente: 24.42 m con lotes 242 y 243; y al poniente: 25.00 m con calle de su ubicación, inscrito bajo la partida 161, del volumen 174, libro II, a fojas 24, sección I, del 2 de septiembre de 1990. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de seiscientos noventa y siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos o su equivalente en nuevos pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese a postores.—Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Thajero Almaraz.—Rúbrica. 443.—8, 11 y 16 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

NEMECIO MORENO GOMEZ, ha promovido ante este juzgado el número 5/93-2, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble sin nombre de calidad temporal de segunda, ubicado en los términos del pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.55 m y colinda con callejón vecinal; al sur: 32.70 m con María Bernal al oriente: 15.12 m con Alfonso Bautista Serrano; al poniente: 13.20 m con callejón vecinal; con una superficie total de 440 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 81-A1—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 1816/92, LETICIA FLORES LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio del Fraccionamiento del Ex-Rancho de San José Axalco hoy denominado Capultitla, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 50.00 m con Pedro Aparicio; sur: 50.00 m con Epitacio Flores hoy Martha Guadalupe Flores López; oriente: 16.40 m con carril hoy calle Colorín; y poniente: 16.40 m con carril hoy calle Sauces.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 457.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 1794/92, JOSE CARMEN INOSTROZA LOBACO y UMECINCO INOSTROZA LOBACO, promueven diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 238.00 m con Jesús E. Granados; sur: 233.00 m con Francisco Serrales; oriente: 19.00 m con Jesús E. Granados; y poniente: 19.00 m con camino de Maseca y Ayotzingo.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 457.—8, 11 y 16 febrero

Expediente número 1171/92, JOSE MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Tlaxantica, ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.16 m con calle Hidalgo; al sur: 11.16 m con Catalina Aldama; al oriente: 35.00 m con Lázaro Martínez; al poniente: 35.00 m con José Galindo (hoy Víctor Galindo).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los ocho días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 457.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 1700/92, BENJAMIN CANCINO RUIZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Las Minas, ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda: norte: 20.50 m con Francisco Gaona e Irene Gaona; sur: 25.00 m con Juan Rojas Alba; oriente: 14.20 m con Irene Gaona; y poniente: 12.00 m con callejón privado de tres metros de nombre Fortín de las Flores, superficie total de: 3047 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 458.—8, 11 y 16 febrero

Expediente número 109/93, GABRIEL LUIS VALDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Nextitla, que se encuentra ubicada en la población de San Pablo Atlazalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 m con Victoria Castro; al sur: 7.90 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 41.60 m con Jesús Valdez; al poniente: 41.60 m con Hermilio Rojas y Celerino Rojas, con superficie total de: 368.65 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los veintinueve días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 458.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2006/92

Segunda Secretaría

VERONICA MARIA AVILA COLMENARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Hueyotenco, el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo de Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.10 m con camino Nacional; al sur: 27.70 m con propiedad del señor Felipe Avila; al oriente: 44.00 m con propiedad del señor Felipe Avila; y al poniente: 44.00 m con propiedad de los señores Felipe Avila y Andrés Vázquez; con una superficie total aproximada de: 1,139.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 446.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 19/993, JAVIER NAVA CARMONA, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la Presa Brokman, perteneciente al municipio de El Oro, México, mide y linda: al oriente: 190.00 m con camino que conduce al cruce; al sur: 16.00 m con Angel Márquez Cruz; al poniente: 120.00 m con Motemayor "N"; al norte: 40.00 m con carretera que conduce a la Presa Brokman.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 442.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ABEL TOVAR BRAVO, promueve en el expediente número 1758/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle Flor de Mayo número tres, lote nueve, manzana cuatro, de la colonia Figueroa, en Naucalpan de Juárez, Méx., que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.00 m con la señora Francisca Ríos; al sur: 19.70 m con el señor Guadalupe Pacheco; al oriente: 10.00 m con calle Flor de Mayo; al poniente: 9.00 m con Familia Mendiola, con una superficie de 177.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en esta ciudad de Naucalpan, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

55-A1.—21 enero, 11 y 25 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1509/92-3

ROSA GONZALEZ ZUÑIGA, promueve en el expediente 1509/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la Avenida de las Flores número 80, lote 27, manzana 3, de la colonia San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 8.17 m con Avenida de las Flores; al sur: 21.18 m con propiedad del señor Manuel Hurtado Morales; al oeste: 26.25 m con propiedad del señor Jesús Flores Méndez; al este: 16.82 m con calle Gladíola, con una superficie de 371.77 m².

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

55-A1.—27 enero, 11 y 25 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 860/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGUSTIN RONDERO GUERRA y otra, en contra de COMOC, S.A., la ciudadana juez señaló las once horas del primero de marzo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de lo siguiente: A). Computadora, monitor Samtron SC4520, con número de serie 9644220101, a color. Unidad Central de Procesos, modelo 500 + III, extensión No. 010, serie A5096061782 M con Flopi 5 1; 2, con dos entradas de disco con teclado de 101 teclas, marca Acer, Impresora Panasonic, modelo KX-P1190 número OJKARQ31937, sin comprobar su funcionamiento, la impresora de dos tablas, dos cables de conexión color gris, B). Equipo de Fax Tele-impresor, marca Canon, modelo H110912 H1A1-67 46, No. de identificación 0284191, color negro, Faxphone 15 (indispensable para el funcionamiento del negocio, convoquense postores y ofese a acreedores, valor pericial cuatro mil seiscientos nuevos pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

499.—10, 11 y 12 febrero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1924/92

Segunda Secretaría

C. GREGORIO ANGEL MARTINEZ.

C. GUADALUPE REYES ALONSO, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, la custodia del menor MARVIN ANGEL REYES y la pérdida de la patria potestad y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 183.—19, 29 enero y 11 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 498/990, promovido por FRANCISCO YANEZ ESTRADA, en contra de SAMUEL MOLINA DIAZ y MIGUEL SERRANO MOLINA, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una camioneta marca Ford, color champaña, con motor AC3160 56540, Registro Federal de Automóviles 9505518, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevas pesos, convoquense postores y ofese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente Civil de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 503.—10, 11 y 12 febrero

503.—10, 11 y 12 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se citan posibles herederos a bienes del de cujus ANGELA DIAZ LOZA. Los señores RAFAEL, TERESA Y JUAN de apellidos DIAZ LOZA, denunciaron el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su hermana ANGELA DIAZ LOZA, quien falleció el día 16 de junio de 1990, en esta Ciudad de Toluca, México, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 850/991, teniéndose como parientes colaterales de la de cujus a los denunciados anteriormente mencionados y por medio del presente edicto hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—Doy fe.—Atentamente, el C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

350.—10, y 11 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TUALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 1139/92
Tercera Secretaría

SEÑOR: EPIGMEÑO GONZALEZ ALONSO.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tualnepantla, México, en su acuerdo de fecha dieciséis de octubre del año proximo pasado, ordenó que con fundamento en los artículos 646, 651 del Código Civil, se cite por edictos al señor EPIGMEÑO GONZALEZ ALONSO, respecto de la demanda formulada en su contra por ELOISA SALANUEVA ARAUJO en la que demanda:

La declaración de ausencia del señor EPIGMEÑO GONZALEZ ALONSO, y se tenga a bien declarado depositario de sus bienes, así como a la pensión que obtenía el ausente por conducto del Instituto del Seguro Social para las Fuerzas Armadas, haciéndole saber que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de ciento veinte días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si no comparece se declarará su ausencia y se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, durante tres meses, con intervalos de quince días y un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Naucahuan de Juárez, México, a 13 de enero de 1993.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

43-A1.—20 enero, 11 febrero, 4 25 marzo y 17 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TUALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

Se hace de su conocimiento al público en general, que por escrito presentado el día 13 de febrero de 1990, MIGUEL PEREZ GARCIA, en calidad de hermano de la autora de la sucesión, quien denunció la sucesión intestamentaria a bienes de ALICIA PEREZ GARCIA, autora de la sucesión, la que se tuvo por radicada y denunciada por auto de fecha 14 de febrero de 1990, bajo el número 229/90, habiendo nacido la señora ALICIA PEREZ GARCIA, en Ixtlán de Juárez, Oaxaca, Oaxaca, teniendo su último domicilio en lote 13, manzana 15, 3a. sección de colonia San Agustín, Ecatepec de Morelos, Méx., y falleció en San Juan Chapultepec, centro Oaxaca, Oaxaca, el día 19 de julio de 1989, para los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente: a la fijación de este edicto, apercibidos que de no comparecer dentro del término concedido para tal efecto, se presumirá que carecen de interés a la presente sucesión.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de siete en siete días, dado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 8 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

341.—1o., y 11 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 1217/90, juicio ejecutivo mercantil promovido por YOLANDA R. MARTINEZ JARDON Y MOISES FLORES MIGUEL Y OTROS apoderados de Fondo Estatal de Fomento y Apoyo a la micro y pequeña industria del Estado de México, en contra de ENRIQUE MORALES MERCADO. El C. juez señaló las 11.00 del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un inmueble consistente en una casa habitación, con domicilio en el Retaje S/N, Col. San Rafael en El Oro de Hidalgo, con medidas y colindancias, norte: 30.80 m, Ma. Luisa Palero Vda. de Salinas, sur: 29.80 m con Petra García, oriente: 12.00 m con Francisco Hernández, poniente: 12.00 m con camino privado a la Antea. Con superficie: 103.60 m². Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, asiento 261 Vol. LXXIII, libro I Sección I, fecha 10 de septiembre de 1985

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de ese juzgado por tres veces dentro del término de noventa días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para la misma para el remate la cantidad de TREINTA MILLONES DE PESOS o su equivalente en nuevos pesos, Coavóquense postores, Toluca, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 480.—9, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

FERNANDO SOTELO ROJAS, ha promovido ante este juzgado el número 745/90-2, juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO TORRES REYES, se ha señalado las once horas del primero de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado, en la diligencia practicada con fecha veintidos de marzo de mil novecientos noventa, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno y construcciones que sobre él están levantadas, en la calle de Perseo con número oficial diez, en la colonia Valle de los Encuentros, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote catorce; al sur: 17.15 m con lote dieciséis; al oriente: 7.00 m con calle Perseo; al poniente: 7.00 m con lote veinticuatro, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados valuado en la suma de sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y nueve pesos 00-100 MN., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este tribunal, se expide a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria L. Hernández Navarro.—Rúbrica.

375.—2 8 y 11 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

JOSEFINA MENDOZA REYES, en el expediente número 3072/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 5 y 4, manzana 32, de la sección las Flores, municipio de Chimalhuacán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: lote cuatro; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de: 136.00 m². Lote cinco; al norte: 17.10 m con lote 4; al sur: 17.10 m con lote 6; al oriente: 7.95 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Oquildón con una superficie de 136.37 m². Ignorándose su domicilio, en la emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a constatar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 335.—29 enero, 11 y 23 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 758/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA CREMI S.N.C., en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA, OVANDO CUADROS ALMAZAN Y SONIA CUADROS ALMAZAN, señalaron las 11.00 horas del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, se trata de una casa habitación ubicada en avenida licenciado Isidro Fabela Norte No. 705 primera casa No. 105, con medidas y colindancias, al norte: 2.35 m con área de circulación y 2.65 m con área común, al sur: 5.30 m con propiedad particular, al este: 13.46 m con casa D-2, y al oeste: 10.57 m con casa C-2 y 2.81 m con área común, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito partida 475-114-10, volumen 290, libro primero fojas 69, sección primera de fecha 21 de febrero de 1990, con 63.06 m², de superficie aproximadamente, Casa-Habitación de dos plantas: en la planta baja se encuentra: Estancia, comedor, cocina, medio baño, garage cubierto para auto, patio de servicio. En la planta alta: cuatro recámaras, un baño y terraza, por lo cual se asigna un valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. o su equivalente CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Cantidad que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez tercero de lo civil, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocados para tal efecto a postores, debiendo citar acreedores, así como a la parte demandada.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doyle.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 477.—3, 11 y 12 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1433/93, JUAN MANUEL GARCIA LUVIANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.23 m con Guillermina Arzate; sur: 23.22 m con Gloria Rosalino; oriente: 15.00 m con Ricardo Moreno; poniente: 15.90 m con calle Papaloapan; superficie aproximada de: 348.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 459.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 1584/93, ROBERTO FAJARDO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calzada del Refugio s/n., Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.70 m con propiedad del Sr. José Ledezma; sur: 41.89 m con camino; oriente: 75.40 m con propiedad del señor Onésimo Albarrán; poniente: 64.00 m con Sr. Agustín Bernal Juárez; superficie aproximada de: 2,912.684 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 445.—8, 11 y 16 febrero

Expediente 1229/93, NABOR FRANCISCO VERGARA DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido del poblado de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 37.35 m con Marciano Nava; al sur: 38.04 m con Simón Saldivar; al oriente: 56.51 m con José Alejandro Vergara Díaz González; al poniente: 55.90 m con Salomé Torres; con una superficie de 2,118.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 449.—8, 11 y 16 febrero

Expediente 1227/93, HECTOR HUMBERTO VERGARA DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido del poblado de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 36.90 m con Marciano Nava; al sur: 37.00 m con Simón Saldivar; al oriente: 57.70 m con vesana (antes terrenos del Rancho del Carmen); al poniente: 57.10 m con José Alejandro Vergara Díaz González; con una superficie de 2,118.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 449.—8, 11 y 16 febrero

Expediente 1228/93, JOSE ALEJANDRO VERGARA DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 37.25 m con Marciano Nava; al sur: 37.26 m con Simón Saldivar; al oriente: 57.10 m con Héctor Humberto Vergara Díaz González; al poniente: 56.51 m con Nabor Francisco Vergara Díaz González; con una superficie de: 2,116.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 449.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 153/93, ETELVINA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayaula, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.50 m con Jesús Hernández Vázquez; sur: 10.10 m con calle; y al oriente: 31.50 m con C. Porfirio Télles; poniente: 30.50 m con Pascual Hernández Martínez; superficie de: 319.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 444.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 152/93, ELEFTERIO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 147.00 m con Silvino Vázquez Avila; sur: 147.00 m con Yolanda Avila de Millán; oriente: 11.40 m con camino; poniente: 10.00 m con Pablo Cortés Sánchez; superficie de: 1,572.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

444.—8, 11 y 16 febrero

Exp. No. 158/93, JOSE ALBERTO ESTRADA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en camino al Salto, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al oeste: 50.00 m con la Sra. Fuentes Morales; sur: 50.00 m con José Estrada Hernández; oriente: 7.50 m con camino al Salto; y poniente: 7.50 m con el río, superficie total de: 375.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

443.—8, 11 y 16 febrero

Exp. No. 159/93, ERNESTINA ARAUJO ZARINANA DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de el Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 9.45 m con Enrique Serrano y 13.50 m con Enrique y Carmela Serrano; sur: 15.95 m con María del Socorro García y 7.00 m con Everardo Serrano; oriente: 10.60 m con camino real y 3.50 m con María del Socorro García; y poniente: 8.00 m con Everardo Serrano y 6.10 m con Enrique Serrano Ayala, superficie del terreno 136.07 metros construcción 67.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

443.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 54/93, ENRIQUE SANCHEZ GALAN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 110.90 m con Isidro Apoinar; sur: 118.00 m con Isidoro Flores; oriente: 53.70 m con Isidoro Flores; poniente: 23.80 m con canal, con superficie de 3,770 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santia.—Rúbrica.

451.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 71/93, FLAVIO TORRES ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 27.50 m con Luis Ruiz Velasco; sur: 25.20 m con Ma. Mondragón; oriente: 19.20 m con Luis Ruiz Velasco; poniente: 19.20 m con María Mondragón, con superficie de 525 m², de terreno y 400 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santia.—Rúbrica.

451.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 452/93, DINO SERGIO PEÑA MARTINEZ CASADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 91.90 m con camino; sur: 82.60 m con Bartola Rojas; oriente: 53.75 m con Ernesto Cerecero; poniente: 44.80 m con Rafael García Castillo; superficie aproximada de: 4,517.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

469.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 222, JOSE LUZ MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapalapa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con Cándido Tapia; sur: 7.50 m con calle Alamos; oriente: 22.00 m con Alejandra Lora Gómez y 21.50 m con Carmen Martínez; superficie aproximada de: 168.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

469.—8, 11 y 16 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 22/93, JUANA CARMEN VILLAPREAL SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 92.50 m con camino; sur: 46.60 m con Amando Gil; oriente: 102.30 m con Ma. Luisa Meneses de Rangel; poniente: en dos líneas: 72.60 m y 52.10 m con camino; superficie aproximada de: 6,050.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 648/92, MIGUEL LOPEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 40.60 m con calle de Quintana Roo; sur: 36.10 m con Estanislao Cedillo G.; oriente: 20.00 m con Ernesto Gómez; poniente: 21.50 m con Hilda Morales e hijos; superficie aproximada de: 880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 647/92, GUSTAVO BAEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 3, Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 300 m con Norberto Hernández; sur: 8.00 m con calle León Guzmán; oriente: 15.00 m con Virginia Sánchez; poniente: 15.00 m con Norberto Hernández; superficie aproximada de: 188.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 646/92, JORGE POSADAS CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 15.70 m con Valentina Villar; sur: 18.60 m con camino sin nombre; oriente: 19.20 m con Benito Posadas Acosta; poniente: 13.50 m con Benito Posadas Martínez; superficie aproximada de: 264.15 m², construcción 30.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 625/92, HERMINIA ESTRADA DIONISIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación la Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.20 m con Jaime Ronquillo Aleántara; sur: 13.02 m con María Félix González Santiago; oriente: 9.77 m con calle; poniente: 10.17 m con Miguel de la Cruz y Pedro González; superficie aproximada de: 139.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 626/92, JOSE ERICK GOMEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.00

m con Juana Castro; sur: 20.00 m con Anita Castro; oriente: 60.00 m con Apolinar Melchor; poniente: 60.00 m con José Castro Fuentes; superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 627/92, FLORENCIO HERNANDEZ ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación León Guzmán, Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Salvador Navarro Casiano; sur: 30.00 m con J. Trinidad Fuentes Valdés; oriente: 15.00 m con calle Rumbo a la Meza; poniente: 15.00 m con J. Trinidad Fuentes Valdez; superficie aproximada de: 562.00 m², construcción 75.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 628/92, JUANA LOPEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 16.70 m con calle Guillermo Prieto; sur: 17.40 m con Prolongación Av. Juárez; oriente: 17.80 m con Severiana Castañeda de M.; poniente: 16.70 m con Esther Ledezma; superficie aproximada de: 295.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 629/92, MA. CRISTINA GARCIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.00, 10.00 y 7.20 m con Juan Manuel Salazar y José Guerra; sur: 16.50 m con Daniel Jiménez; oriente: 3.00 y 8.40 m con José Guerra; poniente: 5.40 m con camino a Tlacotepec; superficie aproximada de: 158.00 m², construcción 52.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 630/92, RAUL ALVA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Mina del Consuelo, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 5.93 m con Angel Talavera Vidal; sur: 15.39 m con calle sin nombre; oriente: 18.89 m con Margil Flores Mejía; poniente: 21.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 631/92, HUMBERTO PIEDRA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Carmen, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 16.85, 6.48 y 10.15 m con Elvira Hernández y Graciela Reyes; sur: 25.05 m con callejón del Carmen; oriente: 20.50 m con Graciela Reyes; poniente: 6.70, 14.58 y 1.40 m con Elvira Hernández; superficie aproximada de: 458.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 632/92, REYNALDO NAVARRETE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Somera, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 37.50 m con Angela Iñáñez de Reyes; sur: 11.00 y 25.00 m con Esperanza Navarrete Olivera; oriente: 22.55 m con carretera El Oro-Tlalpujahua; poniente: 7.50 y 7.80 m con Esperanza Navarrete y camino a la Torre; superficie aproximada de: 597.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 633/92, PERLA OROZCO ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 4.00, 6.80 y 2.05 m con Ricardo Parrales, Violeta Orozco y Belia Verónica Orozco; sur: 1.10, 3.00 y 3.80 m con Flora Sánchez e hijas; oriente: 3.40, 3.20 y 1.13 m con Eloy A. Espinoza y Ricardo Parrales; poniente: 10.75 y 3.80 m con Av. Hidalgo; superficie aproximada de: 73.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 634/92, JOSE LUIS MONROY SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 41.50 m con camino a Presa Brookman; sur: 35.40 m con Ernesto Posadas Vargas; oriente: 14.00 m con Isidra Montañón; poniente: 17.00 m con Ernesto Posadas Vargas; superficie aproximada de: 770.58 m², construcción 97.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 635/92, TERESA POSADAS MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Valentina Villar; sur: 12.00 y 18.00 m con Herminia Retana

y Trinidad Mondragón; oriente: 11.50 y 13.80 m con vía del Ferrocarril, Herminia Retana y Trinidad Mondragón; poniente: 19.20 m con Jorge Posadas; superficie aproximada de: 585.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 636/92, ELOY ESPINOZA SANCHEZ Y OTROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 5, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.70 y 1.10 m con Ricardo Parrales y Perla Orozco; sur: 9.45 y 2.18 m con Adrián Baeza y Flora Sánchez e hijas; oriente: 7.70 m con Adrián Baeza Banda; poniente: 2.80, 2.05 y 3.40 m con Flora Sánchez y Perla Orozco; superficie aproximada de: 100.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 637/92, JUANA POSADAS CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Elena Medina; sur: 14.40 m con Juan Posadas Chávez; oriente: 18.50 m con Elena Medina; poniente: 11.00 y 11.30 m con barranca; superficie aproximada de: 1,368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 638/92, HILARIO VICENTE NEPOMUCENO Y OTRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con camino; sur: 10.00 m con Raafel "N"; oriente: 20.00 m con María López y María del Carmen López; poniente: 20.00 m con Juana Olvera Espinoza; superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 639/92, MARCELINO POSADAS MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 6.20 m con Adela Hernández Saldaña; sur: 6.20 m con Antonio Romero Guerrero; oriente: 7.60 m con Antonio Romero Guerrero; poniente: 7.50 m con Prolongación de Constitución; superficie aproximada de: 46.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1422/93, BONIFACIO CANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Independencia, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Victoria Hernández Martínez; sur: 19.00 m con Guillermo Esquivel García; oriente: 10.53 m con Juan Esquivel Molina; poniente: 10.53 m con privada de Independencia; superficie aproximada de: 200.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 379.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 1423/93, JUANA ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con propiedad de Macario Bernal; sur: 40.00 m con propiedad de Gabino Brito y Miguel Carbajal; oriente: 6.40 m con Avenida Libertad; poniente: 6.20 m con propiedad de Margarito Abarcón; superficie aproximada de: 258.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 379.—2, 8 y 11 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 15556/92, C. MARCELO MORAL GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar" en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle sin nombre, sur: 20.00 m y linda con calle Guerrero, oriente: 10.00 m y linda con Alberto Flores Villa, poniente: 10.00 m y linda con Alberto Flores Villa.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15574/92, C. SALVADOR MOCTEZUMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatenco predio "El Solar" en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 22.40 m y linda con camino público, sur: 20.20 m y linda con el mismo vendedor, oriente: 6.30 m y linda con camino público, poniente: 6.10 m y linda con Bonifacio Mercado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15573/92, C. ISIDRO ROJAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tepanquiahuac, predio "El Arenal" en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 32.00 m y linda con entrada privada de 5.00 m de ancho, sur: 32.00 m y linda con Alfonso Pérez Fuentes, oriente: 9.00 m y linda con camino público, poniente: 9.00 m y linda con Lucas Rojas Zamora.

Con una superficie de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15572/92, C. EDUARDO SANCHEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepanquiahuac, predio "El Solar" en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 18.50 m y linda con Isaura Sánchez Meneses, sur: 18.50 m y linda con Alejandro Sánchez Zamora, oriente: 10.00 m y linda con entrada particular, poniente: 10.00 m y linda con Silvano Sánchez Meneses.

Con una superficie de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15571/92, C. AMPARO CERVANTES GALVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atzacualco, predio "Sin nombre", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 9.50 m y linda con camino particular, sur: 9.50 m y linda con Luis Chávez Cuéllar, oriente: 33.30 m y linda con Gustavo Rodríguez Zamudio, poniente: 33.50 m y linda con Guadalupe Cuéllar López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15570/92, C. GRACIELA AYALA DE CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepanquiahuac, predio "Los Zauces", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 68.00 m y linda con Eduardo Cortés y predio La Providencia, sur: en dos medidas, primera de: 29.00 m y linda con Ana María Cervantes y segunda de: 41.50 m y linda con camino al Polvorín, oriente: 41.80 m y linda con predio denominado Los Sauces Oriente, poniente: en dos medidas, primera de: 25.00 m y linda con camino Av. El Paraíso y Segundo de: 30.00 m y linda con Ana María Cervantes.

Con una superficie de: 2481.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15569/92, C. MACARIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, predio denominado "Acolman", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.55 m y linda con María Guadalupe Becerril Vda. de Sánchez, sur: 12.55 m y linda con privada particular, oriente: 5.60 m y linda con Juan Carlos López García, poniente: 5.65 m y linda con Roberto López García

Con una superficie de: 70.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15568/92, C. JULIO SANCHEZ TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Xoxomalpa de Atenco, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 25.20 m y linda con propiedad de Encarnación Gómez Torres, sur: 25.20 m y linda con entrada particular, oriente: 20.50 m y linda con J. Félix Viquez Fuentes, poniente: 20.50 m y linda con calle pública.

Con una superficie de: 516.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15566/92, C. MARTHA VIQUEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Xoxomalpa de Atenco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 28.90 metros y linda con propiedad de Sucesión de Encarnación Gómez T. y Sucesión de Fausto Pineda sur: 28.90 metros y linda con entrada particular para servicio, oriente: 20.50 m y linda con propiedad de Suc. de Faustino Viquez A., poniente: 20.50 m y linda con propiedad de Julio Sánchez T.

Con una superficie de: 592.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15566/92, C. EVARISTO SANTIBANEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, predio "Temanacasco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 7.28 m y linda con Sofía Delgado Rivero, sur: 7.60 m y linda con Jorge Bautista Delgado, oriente: 13.84 m y linda con entrada o andador de servicio particular, poniente: 13.84 m y linda con Justino Villalobos Jiménez.

Con una superficie de: 102.96.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15565/92, C. JESUS MARIA HERRERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Mecedor, predio "La Ladera", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 39.00 m y linda con avenida del Trabajo, sur: 39.00 m y linda con Rafael Amaro, oriente: 4.20 m y linda con calle sin nombre, poniente: 4.50 m y linda con Leonor Gutiérrez.

Con una superficie de: 169.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15563/92, C. ROSA MARIA RIOS HONORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Tetetla, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.75 m y linda con Cirilo Pérez Viquez, sur: 12.76 m y linda con calle o andador, oriente: 18.73 m y linda con calle pública, poniente: 19.32 m y linda con Concepción Hernández.

Con una superficie de: 241.74.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15564/92, C. LEONOR GUTIERREZ DE HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Visitación, predio "La Ladera", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 17.15 m y linda con calle Av. del Trabajo y Segundo Norte de: 2.50 m y linda con calle privada, sur: 13.70 m y linda con Facunda Rodríguez, oriente: 27.00 m y linda con Rafael Amaño, poniente: en dos tramos primero de: 22.70 m y linda con privada particular y segundo de: 12.15 m con Luiso Hernández, calle privada y Agustín Gómez.

Con una superficie de: 675.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15562/92, C. ENRIQUE GARCIA CARRION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Melchor Ocampo, predio "El Torresco" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 9.50 m y linda con calle pública; sur: 7.12 m y linda con Francisco García, oriente: 40.90 m y linda con Caarino García, poniente: 45.30 m y linda con Enrique García, Sara García y Jorge García.

Con una superficie de: 358.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15561/92, C. GREGORIO RAMIREZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, predio "El Arenal", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 23.00 m y linda con J. Refugio Reyes Zamora, sur: 30.00 m y linda con Antonio Esquivel, oriente: en tres tramos primero en: 80.00 m, segundo 3.00 m y linda con Ernesto Zamora, y tercero 18.00 m y linda con Antonio Esquivel, poniente: 100.00 m y linda con Albino Urbán.

Con una superficie de: 2,650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15560/92, C. LEON GONZALEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, predio "Xhometilla", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 13.30 m y linda con Mario Mendoza Arias, sur: 13.25 m y linda con Av. 5 de Mayo, oriente: 13.09 m y linda con Plaza Juárez, poniente: 13.09 m y linda con Melchor Vargas.

Con una superficie de: 173.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 15559/92, C. LEON GONZALEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, predio "Zacatenco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle pública S/N, sur: 20.00 m y linda con Mario Rivero G., oriente: 12.50 m y linda con Juan Ayala, poniente: 12.50 m y linda con Anselmo Ríos.

Con una superficie de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 12168/92, C. JOSE JAIMES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Lomas de Tenopalco, predio "Terremoto", municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 30.00 m y linda con Evangelina Velázquez de Pérez (hoy actual propietaria), sur: 30.00 m y linda con Elvira Armenta, oriente: 20.00 m y linda con calle pública, poniente: 20.00 m y linda con calle pública.

Con una superficie de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15558/92, C. GUADALUPE CISNEROS SALMERON Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza en San Pablo de Las Salinas, en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 11.70 m y linda con entrada del terreno, sur: 11.70 m y linda con Aurelio Gálvez Villa, oriente: 25.00 m y linda con Paula Gálvez Bautista, poniente: 25.40 m y linda con Fidel Gálvez Sandoval.

Con una superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 15557/92, C. AURELIA MORANCHEL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, calle Rodolfo de la O., predio "Sin nombre" en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 30.00 m y linda con Ramón Acosta Morales, sur: 30.00 m y linda con Elvira García Luna, oriente: 7.50 m y linda con calle, poniente: 7.50 m y linda con Jobo León Cano.

Con una superficie de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

394.—2, 8 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 143/93, ANDRES MILLAN MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 290.00 m Domingo Nieto, sur: 256.60 m con Susa Celadonio Muñoz, oriente: 77.96 m con el río, poniente: 77.96 m con Félix Millán.

Superficie aproximada de: 2.18.06 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 142/93, ANDRES MILLAN MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.70 m con Félix Millán, 101.00 m entrada privada, 77.30 m con Domingo Nieto, sur: 10.70 Félix Millán, 79.15 m con Roberto Millán y Eduardo Arias, y 78.00 m con Félix Millán y Andrés Millán, oriente: 37.35 m con Félix Millán, 32.60 m con Domingo Nieto, 14.90 m con Domingo Nieto, poniente: 26.60 m con calle Nacional, 14.80 m con Félix Millán y 42.40 m con calle Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 140/92, FILIBERTO CARRILLO ZARINANA Y FELICITAS VICTORIA REA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación A. Dana, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con calle Amalio Ilana, sur: 15.00 m con Lidia Lagunas, oriente: 11.00 m con Isauro Vera Montes, poniente: 11.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 114/93, JUAN ARIAS ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 109.00 m con Ladislao Bernal P., 55.00 m con Juan Arias Alba, sur: 147.15 m con Marcos García y Alberto Guadarrama, oriente: 47.50 m con carretera, poniente: 23.70 m con Gaspar Bernal y 23.60 m con Ladislao Bernal P.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. 151/93, JOSE SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 167.60 m con José Sandoval, sur: 190.50 m con Martiniano Lara, oriente: 19.30 m con calle Nacional, poniente: 21.10 m con Silvano Nieto.

Superficie aproximada de: 3,616.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

377.—2, 8 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 650/24/93, GUADALUPE MIRELES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Aurora Carretera a Tlazala S/N, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.60 m y colinda con Jaime Martell, sur: 12.50 m y colinda con Carretera a Tlazala, oriente: 13.50 m y colinda con José Vega Martell, poniente: 20.85 m y colinda con Fidel Mireles.

Superficie aproximada de: 152.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 2385/270/92, IGNACIA, AMALIA, AGRIPINA, CONSUELO Y LEOPOLDO TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ MALAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia, Col. San Pablo Nalpan, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 54.25 m linda con lote 20, sur: 54.25 m linda con lote 22, este: 18.55 m linda con calle, oeste: 18.55 m linda con lote 11.

Superficie aproximada de: 1637.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 11218/290/92, ALBERTO BARRERA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Cedro", Col. Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.20 m con Jesús González, sur: 10.20 m con calle Fco. I. Madero, oriente: 37.40 m con Rafael García, poniente: 37.50 m con Plácido López.

Superficie aproximada de: 363.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 4220/216/92, MARIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a N. Romero, S/N, Col. Fco. Sarabia, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.50 m y colinda con Ismael Vélez Jardines, sur: 22.50 m y colinda con Antonio Lugo y Juan Lugo, oriente: 10.00 m y colinda con carretera a Nicolás Romero, poniente: en dos tramos; el primero de: 8.00 m y colinda con Rafael Rodríguez Rojo y el 2do. 2.00 y colinda con Ma. Reyna Rodríguez Cruz.

Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 1128/296/92, ARMANDO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe San Ildefonso, calle privada Juan Diego, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.73 m y colinda con Crescencio López, sur: 11.86 m y colinda con privada Juan Diego, oriente: 17.96 m y colinda con propiedad privada, poniente: 19.77 m y colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 223.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

389.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 14962/1180/92, JOSE NAVEJA PADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Hoyos", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.00 m con Macdonio Cedillo, sur: 75.00 m con Procopio Cedillo, oriente: 100.00 m con Jesús Torres y, poniente: 100.00 m con Perfecto Martínez.

Superficie aproximada de: 7,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

74-A1.—2, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 46/1/93, COMPRESORES MEXICANOS Y SISTEMA DE AIRE, S.A DE C.V. REPRESENTADA POR JOSE DE JESUS ROMERO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Paraje Shido", Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Barranca, sur: 18.00 m con el vendedor, oriente: 35.20 m con señor Salvador Guzmán, poniente: 34.00 m y repartido en tres linderos de 28.80, 4.00 y 1.20 m con la señora Micaela Pérez.

Superficie aproximada de: 657.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

73-A1.—2, 8 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1490/92, ABEL SALAZAR QUINTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende y Aldama en Atlautla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Allende; sur: 17.00 m con María Guadalupe Salazar González; oriente: 13.05 m con Regulo Hernández; poniente: 13.05 m con calle Adama; superficie aproximada de: 221.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 372.—2, 8 y 11 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1432/93, JAIME DOMINGUEZ RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con privada s/n., colinda con privada sin nombre; sur: 20.00 m con el Sr. Luis García; oriente: 15.00 m con Sr. Guadalupe Alcántara; poniente: 15.00 m con Sonia García Sánchez; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 376.—2, 8 y 11 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 676/93, JOSE MIGUEL LOPEZ OLVERA y/o., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta María, municipio de Acolmán de este distrito, mide y linda: al norte: 187.00 m con Lorco Rivero; al sur: 134.00 m con Miguel Juárez; al oriente: 100.00 m con Carril; al poniente: 69.20 m con regadera; superficie de: 13,578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 371.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 6777/93, JOSE MIGUEL LOPEZ OLVERA y/o., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta María, municipio de Acolmán de este distrito, mide y linda: al norte: 34.00 m con Celso López Rivero; al sur: 30.55 m con Rafael López Escobar; al oriente: 49.50 m con regadera; al poniente: 46.70 m con José López Escobar; superficie de: 1554.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 371.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 374/93, JOAQUIN CEDILLO ZUNIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlaipan, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 32.45 m con Mauro Palma Velázquez y Victor Ocampo Galicia; al sur: 32.32 m con calle de Venustiano Carranza; al oriente: 38.90 m con Francisco Ruiz Fragoso y al poniente: 34.50 m con Antonio Fuentes Banda y Jorge Lemus Pérez, superficie de: 1107.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 371.—2, 8 y 11 febrero

Exp. 681/90, PEDRO CRUZ ZAMBRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.40 m con Pedro Cruz; al sur: 14.80 m con cerrada s/n.; al oriente: 14.75 m con calle Lindavista; al poniente: 13.50 m con propiedad particular, superficie de: 206.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 371.—2, 8 y 11 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 120/93, ADELA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 14.50 m con resto de la propiedad de la vendedora, al sur: 17.00 m con Lic. Jorge Montes de Oca Le-Henry, al oriente: 7.00 m con resto de la propiedad de la vendedora, al poniente: 10.00 m con libramiento hacia Chalma.

Superficie aproximada de: 133.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 121/93, HIPOLITO GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero S/N, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con río que conduce a Chalma, al sur: 24.20 m con calle Guerrero, al oriente: 106.90 m con Hermelinda González Ochoa, al poniente: 108.00 m con Angel González Ochoa.

Superficie aproximada de: 2,896.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 122/93, ELISEO GUTIERREZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Franca, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Antonio Argüelles, al sur: 28.00 m con Agustín Peña, al oriente: 18.50 m con carretera que conduce a Chalma, al poniente: 18.50 m con Pura Roca.

Superficie aproximada de: 542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 123/93, MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguacatilla, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: tres líneas: 54.00, 60.00 y 71.50 m con un cerro, al sur: 189.00 m con José Nava Velasco, al oriente: dos líneas: 125.00 y 39.00 m con barranca La Fundición y un cerro, al poniente: dos líneas: 144.00 y 30.90 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso y un cerro.

Superficie aproximada de: 22,003.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 124/93, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Riva Palacio", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 39.00 m con calle de Riva Palacio,

al sur: 39.00 m con Cerafina Cortés, al oriente: 31.50 m con calle de Morelos, al poniente: 31.50 m con Jorge Hernández.

Superficie aproximada de: 1,228.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 125/93, MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Copal", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en tres líneas: 55.00 m con Lino Rojas Benítez, 100.40 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso, 25.00 m con Barranca de la Fundición, al sur: 130.00 m con Antonio Enriquez, al oriente: 178.50 m con barranca, al poniente: en tres líneas: 110.00 m con Peñas, 60.00 m con barranca la fundición y 33.00 m con Lino Rojas Benítez.

Superficie aproximada de: 27,095.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 127/93, DR. ERNESTO GOMEZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con José Oros, al sur: 50.00 m con vía pública, al oriente: 80.00 m con callejón, al poniente: 80.00 m con Erasto Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 128/93, DR. ERNESTO GOMEZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 35.00 m con Fidel Caballero, al sur: 35.00 m con Pascual López Velasco, al oriente: 30.00 m con Juan Martínez, al poniente: 30.00 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 129/93, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote de la Peña Colorada, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: cinco líneas: 239.00, 27.90, 36.40, 21.90 y 17.10 m con libramiento de Chalma, Acantillado y Erasto Nava, al sur: dos líneas: 407.20 y 67.30 m con río Tlaxiépualco y Nicolás López Barrón, al oriente: tres líneas: 42.60, 71.10 y 11.50 m con terrenos de la unión de locatarios de la delegación de Plaza Nueva y Erasto Nava y compuerta de la campaña de Luz, al poniente: 50.20 m con dos líneas irregulares de 78.00 m con Nicolás López Barrón.

Superficie aproximada de: 33,176.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 130/90/93, Sr. ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Casahuate, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con Sabino Enriquez González, al sur: 42.50 m con Carmelo Mañón, al oriente: 48.00 m con Ceferino Pérez Escobar, al poniente: 67.30 m con camino que va al Amate.

Superficie aproximada de: 1,843.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 131/93, SR. ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Placita", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 74.00 m con calle de Morelos, al sur: en dos líneas: 43.15 y 45.00 m con Urbano Nava Velasco; al oriente: 104.25 m con callejón al río Tlaxipunalco, al poniente: en dos líneas: 83.00 y 13.10 m con calle de la Unión y Urbano Nava Velasco.

Superficie aproximada de: 7,470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 527.—11, 16 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1263/93, ISIDORO HERNANDEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Malinche s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Sra. Margarita Flores; sur: 9.00 m con Sr. Maselonio Manella Reyes; oriente: 8.00 m con Sr. Maselonio Manella Reyes; poniente: 8.00 m con la calle Malinche; superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 514.—11, 16 y 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 108/93, MARTINIANO PEDRO VERA CERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 110, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.05 m con calle de Morelos; sur: 8.25 m con Martiniano Pedro Vera Cerino; oriente: 41.60 m con Edilberto Díaz Díaz; poniente: 41.60 m con Camilo Vera Cerino, César Ramiro Hinojosa Trigos y Pedro Vera Cerino; superficie aproximada de: 539.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 519.—11, 16 y 19 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

LIC. ARTURO AGUILAR BASURTO, titular de la Notaría Pública número siete de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura número 46,615 de fecha 20 de enero del año en curso, ante mí la señora ELENA FIGAROLA AUDELO VIUDA DE GONZALEZ, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO GONZALEZ ALEGRIA, así mismo aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, el albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría Pública Número 7 de Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1993.

Lic. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica. 523.—11 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 45
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Atizapán de Zaragoza, Estado de Méx., a 10 de noviembre de 1992.

De conformidad con el artículo 123 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que remite el 123 del mismo ordenamiento legal, se da cuenta que en Asamblea Extraordinaria llevada a cabo a las 10:00 horas del día 7 de julio de 1992, los socios de "CONSTRUCTORA RANCHO VIEJO", SOCIEDAD ANONIMA, acordaron transformar su razón social para que en adelante se denominara "CONSTRUCTORA RANCHO VIEJO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. A solicitud del señor LORENZO ESPARZA HERNANDEZ, quedó protocolizada el acta en mención a fojas 160, escritura No. 232 —del volumen dos— del Protocolo de esta Notaría a mi cargo.

A T E N T A M E N T E
LIC. FERNANDO CORDOBA LOBO.—Rúbrica.
NOTARIO No. 45
De Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.

95-A1.—11 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 45
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Atizapán de Zaragoza, Estado de Méx., a 19 de enero de 1993.

LIC. FERNANDO CORDOBA LOBO, Titular de la Notaría Número Cuarenta y Cinco, hago constar que para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, por escritura 252, de fecha 13 de enero de 1993, ante mí, la señora MARIA DEL CARMEN MACIAS GOMEZ, aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor NACISO MACIAS MONARREZ.

La albacea declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.

A T E N T A M E N T E
LIC. FERNANDO CORDOBA LOBO.—Rúbrica.
NOTARIO No. 45
De Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.

93-A1.—11 febrero.

INMOBILIARIA LAS VOLANTAS, S.A. de C.V.
VALLE DE BRAVO MEX.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la empresa INMOBILIARIA LAS VOLANTAS, Sociedad Anónima de Capital Variable, a la asamblea extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día 01 de marzo de 1993 a las 15:00 horas en la ciudad de Chihuahua, Chih., por causas de fuerza mayor en el domicilio ubicado en la calle Ojinaga 1221, Zona Centro, Teléfono 15-37-14, Código Postal 31000, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y probación en su caso del acta anterior.
3. Proposición y aceptación en su caso de retiro de socios y enajenación de acciones.
4. Proposición y aceptación en su caso del cambio de domicilio social.
5. Proposición de aumento de capital.
6. Asuntos generales.

A los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, Valle de Bravo, Estado de México.

Ing. Roberto Vargas Gamez.—Rúbrica.
Pte. del Consejo de Administración.

515.—11 febrero